



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 17 de mayo de 2024

NÚM. 71

S U M A R I O

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

- 11-24/MOC-00060. Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a crear un programa para enviar la ayuda humanitaria que solicita el gobierno cubano para atender las necesidades básicas de su población. Aprobación por la Comisión de Convivencia y Solidaridad Internacional (Pág. 3).
- 11-24/DEC-00028. Declaración Institucional por la que el Parlamento de Navarra insta a todos los sectores de la sociedad a valorar y apoyar el invaluable trabajo de los museos y a reconocer su contribución al enriquecimiento cultural y educativo de nuestra comunidad. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 4).
- 11-24/DEC-00029. Declaración Institucional por la que el Parlamento de Navarra se suma un año más a la celebración del día 17 de mayo, Día Internacional contra la Homofobia, Lesbofobia, Bifobia y Transfobia. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 4).

SERIE F:

Preguntas:

- 11-24/POR-00200. Pregunta sobre las actuaciones o medidas para garantizar la viabilidad del Palacio de Hielo de Huarte/Uharteko Izotz Jauregia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Zabaleta Aramendia (Pág. 5).
- 11-24/PES-00229. Pregunta sobre las concesiones licitadas del transporte interurbano por carretera, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Zabaleta Aramendia (Pág. 6).
- 11-24/PES-00230. Pregunta sobre los trabajadores autónomos obligados a devolver a la seguridad social ayudas Covid, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui (Pág. 7).
- 11-24/PES-00231. Pregunta sobre la dotación presupuestaria de la empresa pública Bidean, formulada por Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez (Pág. 7).
- 11-24/PES-00232. Pregunta sobre la gestión de residuos de explotaciones ganaderas y saneamiento urbano, formulada por el Ilmo. Sr. D. Félix Zapatero Soria (Pág. 8).
- 11-24/PES-00233. Pregunta sobre el proyecto de Compra Pública Innovadora, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Eche garay (Pág. 9).
- 11-24/PES-00234. Pregunta sobre la situación del proyecto de Decreto Foral por el que se regula el Registro del Deporte de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Miren Itxaso Soto Díaz de Cerio (Pág. 9).

- 11-24/PES-00235. Pregunta sobre los respiradores comprados y/o donados en la pandemia, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina López Mañero (Pág. 10).
- 11-24/PES-00236. Pregunta sobre la línea de transporte interurbano por carretera entre Pamplona/Iruña y Donostia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Zabaleta Aramendia (Pág. 11).
- 11-24/PES-00237. Pregunta sobre la paralización del proyecto de limpieza de las fachadas de Recoletas de Tafalla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray (Pág. 12).
- 11-24/PES-00238. Pregunta sobre la convocatoria del Consejo del Consorcio del TAV, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez (Pág. 13).
- 11-24/PES-00239. Pregunta sobre la regulación normativa del bachiller de investigación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez (Pág. 13).
- 11-24/PES-00240. Pregunta sobre la evaluación final del Plan de familia, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Raquel Garbayo Berdonces (Pág. 14).
- 11-24/PES-00241. Pregunta sobre la redacción de un nuevo plan de familia, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Raquel Garbayo Berdonces (Pág. 14).
- 11-24/PES-00242. Pregunta sobre la valoración del Plan de familia, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Raquel Garbayo Berdonces (Pág. 15).
- 11-24/PES-00088. Pregunta sobre la ejecución de la partida de Becas universitarias. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 16).
- 11-24/PES-00089. Pregunta sobre la agenda de la visita de los responsables sanitarios de Bolivia a Navarra entre los días 15 y 19 de enero. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 17).
- 11-24/PES-00090. Pregunta sobre los programas de carácter socioeducativo del Departamento de Educación. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 20).
- 11-24/PES-00091. Pregunta sobre la garantía del derecho a la formación de las personas de origen migrante y situación no regularizada. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 21).
- 11-24/PES-00092. Pregunta sobre el proyecto de plataforma de agregador de contenidos audiovisuales para Navarra. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 22).

SERIE G:**Informes, Convocatorias e Información Parlamentaria:**

- 11-24/SGRP-00004. Cuentas anuales de los Grupos Parlamentarios y Agrupación Parlamentaria correspondientes al ejercicio 2023 (Pág. 23).

**Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

11-24/MOC-00060. Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a crear un programa para enviar la ayuda humanitaria que solicita el gobierno cubano para atender las necesidades básicas de su población

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA Y SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 125 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a crear un programa para enviar la ayuda humanitaria que solicita el gobierno cubano para atender las necesidades básicas de su población, aprobada por la Comisión de Convivencia y Solidaridad Internacional del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2024, cuyo texto se inserta a continuación:

“1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a crear un programa para enviar, de forma urgente, la ayuda humanitaria que solicita el gobierno cubano para atender las necesidades básicas de su población.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a reforzar las relaciones entre los pueblos navarro y cubano, a potenciar las relaciones económicas y comerciales, así como las relaciones de investigación científica entre ambas partes y, en general, a mantener una política de coope-

ración con Cuba en todos los ámbitos y con todos sus agentes.

3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España a crear un programa de cooperación económica con Cuba, así como a enviar de forma urgente ayuda humanitaria con el fin de garantizar el acceso de la población a los productos y alimentos básicos necesarios.

4. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España a seguir oponiéndose al embargo económico sobre Cuba en la Asamblea de las Naciones Unidas y a trabajar activamente junto a otras naciones para este fin, así como a exigir a EE. UU. que retire a Cuba de la «Lista de Estados Patrocinadores del Terrorismo» (SSOT).

5. El Parlamento de Navarra anima al Gobierno de EE. UU. a retomar el proceso de normalización de las relaciones emprendido en 2016 por el entonces presidente, Barak Obama, que supuso un notorio alivio económico para la isla”.

Pamplona, 15 de mayo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

11-24/DEC-00028. Declaración Institucional por la que el Parlamento de Navarra insta a todos los sectores de la sociedad a valorar y apoyar el invaluable trabajo de los museos y a reconocer su contribución al enriquecimiento cultural y educativo de nuestra comunidad

APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES

En sesión celebrada el día 13 de mayo de 2024, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“1. El Parlamento de Navarra insta a todos los sectores de la sociedad a valorar y apoyar el invaluable trabajo de los museos y a reconocer su contribución al enriquecimiento cultural y educativo de nuestra comunidad. Asimismo, reafirmamos nuestro compromiso de seguir impulsando políticas que promuevan el acceso universal a la cultura y que garanticen el desarrollo y la preservación de estas instituciones fundamentales para el bienestar de nuestra sociedad.

2. El Parlamento de Navarra considera los museos como centros educativos dinámicos que

fomentan la curiosidad, la creatividad y el pensamiento crítico. Y en 2024 reconocemos su contribución a la investigación, proporcionando una plataforma para la exploración y la difusión de nuevas ideas. Desde el arte y la historia hasta la ciencia y la tecnología, los museos son espacios vitales donde la educación y la investigación convergen para dar forma a nuestra comprensión del mundo.

3. El Parlamento de Navarra invita a toda la sociedad a participar de la vida activa de los museos navarros y de las actividades que con motivo del Día Internacional se realicen”.

Pamplona, 13 de mayo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

11-24/DEC-00029. Declaración Institucional por la que el Parlamento de Navarra se suma un año más a la celebración del día 17 de mayo, Día Internacional contra la Homofobia, Lesbofobia, Bifobia y Transfobia

APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES

En sesión celebrada el día 13 de mayo de 2024, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“1. El Parlamento de Navarra se suma un año más a la celebración del día 17 de mayo, Día Internacional contra la Homofobia, Lesbofobia, Bifobia y Transfobia.

2. El Parlamento de Navarra condena y rechaza todo tipo de agresiones contra las personas LGTBI y se compromete a erradicar cualquier atisbo de odio de las instituciones y a fomentar el respeto a la diversidad.

3. El Parlamento de Navarra manifiesta su compromiso con la lucha para erradicar la LGTBI-fobia y la discriminación que sufren las personas

lesbianas, gais, transexuales, transgénero, bisexuales e intersexuales.

4. El Parlamento de Navarra se compromete a seguir impulsando campañas de concienciación en favor de la tolerancia y respeto a todas las orientaciones sexuales y expresiones de género.

5. El Parlamento de Navarra colgará, con motivo de la celebración del Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia (LGTBI-fobia), la lona con la bandera arcoíris en su fachada, tal y como recoge la Ley Foral 8/2017 de Igualdad Social de las personas LGTBI+”.

Pamplona, 13 de mayo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

**Serie F:
PREGUNTAS**

11-24/POR-00200. Pregunta sobre las actuaciones o medidas para garantizar la viabilidad del Palacio de Hielo de Huarte/Uharteko Izotz Jauregia

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIKEL ZABALETA ARAMENDIA

En sesión celebrada el día 13 de mayo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las actuaciones o medidas para garantizar la viabilidad del Palacio de Hielo de Huarte/Uharteko Izotz Jauregia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Zabaleta Aramendia.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 13 de mayo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Mikel Zabaleta Aramendia, parlamentario foral del grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para que sea respondida en el Pleno de la Cámara por la Consejera del Departamento de Cultura, Deporte y Turismo del Gobierno de Navarra:

A la vista de las manifestaciones de la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo, por las cuales muestra la voluntad de que el Gobierno de Navarra sea parte de la solución del problema de viabilidad del Palacio de Hielo de Huarte:

¿Qué actuaciones o medidas prevé realizar el Gobierno de Navarra para garantizar la viabilidad del Palacio de Hielo de Huarte/Uharteko Izotz Jauregia?

Iruñea/Pamplona, 8 de mayo de 2024

El Parlamentario Foral: Mikel Zabaleta Aramendia

11-24/PES-00229. Pregunta sobre las concesiones licitadas del transporte interurbano por carretera

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIKEL ZABALETA ARAMENDIA

En sesión celebrada el día 13 de mayo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las concesiones licitadas del transporte interurbano por carretera, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Zabaleta Aramendia.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de mayo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Mikel Zabaleta Aramendia, parlamentario foral adscrito al grupo parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza al Departamento de Cohesión Territorial del Gobierno de Navarra las siguientes preguntas para su respuesta escrita:

El Plan Integral de Transporte Público Interurbano de Viajeros por Carretera (PITNA) fue aprobado por Acuerdo del Gobierno de Navarra en sesión de 4 de abril de 2011.

Mediante Acuerdo de Gobierno de Navarra, de 16 de abril de 2014, se dispuso la revisión del PITNA en base a parámetros de integración territorial de los servicios en ámbitos comarcales.

El resultado de dicha revisión del PITNA fue la definición de un nuevo mapa concesional, pasando de las 38 concesiones de transporte interurbano existentes anteriormente en Navarra, a 9.

De estas 9 concesiones, hasta la actualidad, se han licitado 4. Concretamente:

- NAV-001, Pamplona/Iruña–Soria.
- NAV-002, Pamplona/Iruña–Tafalla. Zona Tafalla.
- NAV-003, Pamplona/Iruña–Tudela–Zaragoza. Zona Ribera Baja.
- NAV-004, Pamplona/Iruña–Altsasu/Alsasua–Vitoria/Gasteiz. Zona Altsasu/Alsasua.

En relación con lo expuesto formula para su respuesta por escrito las siguientes preguntas:

1. En referencia a la concesión NAV-001, Pamplona/Iruña–Soria:

¿En qué fecha se firmó el contrato de esta concesión? ¿Cuándo vence o finaliza dicha concesión?

¿Existe posibilidad de prórroga en dicho contrato? Y, en su caso, ¿hasta qué fecha se podría prorrogar?

En caso afirmativo, ¿prevé el Gobierno de Navarra prorrogar dicha concesión?

2. En referencia a la concesión NAV-002, Pamplona/Iruña–Tafalla. Zona Tafalla:

¿En qué fecha se firmó el contrato de esta concesión? ¿Cuándo vence o finaliza dicha concesión?

¿Existe posibilidad de prórroga en dicho contrato? Y, en su caso, ¿hasta qué fecha se podría prorrogar?

En caso afirmativo, ¿prevé el Gobierno de Navarra prorrogar dicha concesión?

3. En referencia a la concesión NAV-003, Pamplona/Iruña–Tudela–Zaragoza. Zona Ribera Baja:

¿En qué fecha se firmó el contrato de esta concesión? ¿Cuándo vence o finaliza dicha concesión?

¿Existe posibilidad de prórroga en dicho contrato? Y, en su caso, ¿hasta qué fecha se podría prorrogar?

En caso afirmativo, ¿prevé el Gobierno de Navarra prorrogar dicha concesión?

4. En referencia a la concesión NAV-004, Pamplona/Iruña–Altsasu/Alsasua–Vitoria/Gasteiz. Zona Altsasu/Alsasua:

¿En qué fecha se firmó el contrato de esta concesión? ¿Cuándo vence o finaliza dicha concesión?

¿Existe posibilidad de prórroga en dicho contrato? Y, en su caso, ¿hasta qué fecha se podría prorrogar?

En caso afirmativo, ¿prevé el Gobierno de Navarra prorrogar dicha concesión?

Iruñea/Pamplona, 3 de mayo de 2024

El Parlamentario Foral: Mikel Zabaleta Aramendia

11-24/PES-00230. Pregunta sobre los trabajadores autónomos obligados a devolver a la seguridad social ayudas Covid

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIGUEL BUJANDA CIRAUQUI

En sesión celebrada el día 13 de mayo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los trabajadores autónomos obligados a devolver a la seguridad social ayudas Covid, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de mayo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Miguel Bujanda Cirauqui, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

¿Sabe el Gobierno de Navarra cuántos trabajadores autónomos se han visto afectados por el error del Gobierno de España que les obliga a devolver a la Seguridad Social ayudas Covid que dio a fondo perdido?

¿Cuántos millones de euros calcula que tendrán que devolver los autónomos navarros por esto?

Pamplona, 3 de mayo de 2024

El Parlamentario Foral: Miguel Bujanda Cirauqui

11-24/PES-00231. Pregunta sobre la dotación presupuestaria de la empresa pública Bidean

FORMULADA POR ILMO. SR. D. DOMINGO GONZÁLEZ MARTÍNEZ

En sesión celebrada el día 13 de mayo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la dotación presupuestaria de la empresa pública Bidean, formulada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de mayo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Txomin González Martínez, parlamentario del grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita para que su respuesta por el Consejero de Salud del Gobierno de Navarra.

El presupuesto del Departamento de Salud para el año 2024, en su apartado 54002, Prestaciones y Conciertos, recoge una partida por un millón doscientos mil euros (1.200.000 euros) de "Transferencia corriente Bidean".

A la vista de ello, este parlamentario formula las siguientes preguntas:

– ¿Qué dotación presupuestaria tiene la empresa pública Bidean para el año 2024?

– ¿Se ha transferido la dotación presupuestaria de 1.200.000 euros de "Transferencia corriente" de los presupuestos para 2024 de Bidean"?

Si la respuesta es que no se ha transferido la dotación presupuestaria de 1.200.000 euros, ¿cómo o con qué financiación/dotación está trabajando la empresa pública Bidean?

– ¿Qué previsión de gasto tiene la empresa Bidean para el año 2025?

Iruñea/Pamplona, 6 de mayo de 2024

El Parlamentario Foral: Domingo González Martínez

11-24/PES-00232. Pregunta sobre la gestión de residuos de explotaciones ganaderas y saneamiento urbano

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. FÉLIX ZAPATERO SORIA

En sesión celebrada el día 13 de mayo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la gestión de residuos de explotaciones ganaderas y saneamiento urbano, formulada por el Ilmo. Sr. D. Félix Zapatero Soria.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de mayo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Félix Zapatero Soria, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

Ante la problemática estructural de la gestión de residuos de explotaciones ganaderas y saneamiento urbano que se está dando en los valles de Ultzama, Anue y Odieta, ¿qué medidas tiene previsto el Departamento de Medio Ambiente adoptar para gestionarlos?

¿Tiene previsto reanudar la actividad de la planta de Biogás de Ultzama? ¿Actualmente la planta tiene algún uso?

Pamplona, 7 de mayo de 2024

El Parlamentario Foral: Félix Zapatero Soria

11-24/PES-00233. Pregunta sobre el proyecto de Compra Pública Innovadora*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ÁNGEL ANSA ECHEGARAY*

En sesión celebrada el día 13 de mayo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el proyecto de Compra Pública Innovadora, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de mayo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Ángel Ansa Echegaray, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

¿En qué estado se encuentra el proyecto de Compra Pública Innovadora “Plataforma innovadora de purificación y producción de moléculas pequeñas en entornos de investigación”?

Pamplona, 7 de mayo de 2024

El Parlamentario Foral: Ángel Ansa Echegaray

11-24/PES-00234. Pregunta sobre la situación del proyecto de Decreto Foral por el que se regula el Registro del Deporte de Navarra*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MIREN ITXASO SOTO DÍAZ DE CERIO*

En sesión celebrada el día 13 de mayo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la situación del proyecto de Decreto Foral por el que se regula el Registro del Deporte de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Miren Itxaso Soto Díaz de Cerio.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de mayo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Itxaso Soto Díaz de Cerio, parlamentaria foral adscrita al Grupo Parlamentario de

Geroa Bai, solicita, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito a la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo del Gobierno de Navarra, doña Rebeca Esnaola.

En su comparecencia de inicio de legislatura, en la que desgranó los ejes estratégicos que constituirían la actuación del departamento para los próximos 4 años, la Consejera Esnaola hizo alusión al proyecto de decreto foral por el que se regula el registro del deporte de Navarra, que en aquel momento se encontraba en proceso de elaboración de los informes y memorias preceptivos.

Habiendo finalizado ya el trámite de consulta previa, así como el periodo de exposición pública, se desea conocer en qué punto se encuentra el proyecto de decreto foral y en qué plazo prevé el departamento su aprobación.

Pamplona-Iruña, 7 de mayo de 2024

La Parlamentaria Foral: Itxaso Soto Díaz de Cerio

11-24/PES-00235. Pregunta sobre los respiradores comprados y/o donados en la pandemia

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª CRISTINA LÓPEZ MAÑERO

En sesión celebrada el día 13 de mayo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los respiradores comprados y/o donados en la pandemia, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina López Mañero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de mayo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina López Mañero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

¿Qué respiradores comprados y/o donados en la pandemia cumplían con los estándares de calidad y cuáles no?

En el caso de los que no cumplían, ¿por qué? (Especifíquese la razón en cada caso).

¿Cuántos respiradores que tras la pandemia no se están utilizando en labores asistenciales para eventuales necesidades hay almacenados? ¿En qué tipo de eventuales necesidades se podrían utilizar? (Especifíquese para cada caso concreto).

Pamplona, 8 de mayo de 2024

La Parlamentaria Foral: Cristina López Mañero

11-24/PES-00236. Pregunta sobre la línea de transporte interurbano por carretera entre Pamplona/Iruña y Donostia

FORMULADA POR POR EL ILMO. SR. D. MIKEL ZABALETA ARAMENDIA

En sesión celebrada el día 13 de mayo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la línea de transporte interurbano por carretera entre Pamplona/Iruña y Donostia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Zabaleta Aramendia.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de mayo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Mikel Zabaleta Aramendia, parlamentario foral adscrito al grupo parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza al Departamento de Cohesión Territorial del Gobierno de Navarra las siguientes preguntas para su respuesta escrita:

El Plan Integral de Transporte Público Interurbano de Viajeros por Carretera (PITNA) fue aprobado por Acuerdo del Gobierno de Navarra en sesión de 4 de abril de 2011.

Mediante Acuerdo de Gobierno de Navarra, de 16 de abril de 2014, se dispuso la revisión del PITNA en base a parámetros de integración territorial de los servicios en ámbitos comarcales.

El resultado de dicha revisión del PITNA fue la definición de un nuevo mapa concesional, pasando de las 38 concesiones de transporte interurbano existentes anteriormente en Navarra, a 9.

De estas 9 concesiones, hasta la actualidad, se han licitado 4. Concretamente:

– NAV-001, Pamplona/Iruña–Soria.

– NAV-002, Pamplona/Iruña–Tafalla. Zona Tafalla.

– NAV-003, Pamplona/Iruña–Tudela–Zaragoza. Zona Ribera Baja.

– NAV-004, Pamplona/Iruña–Altsasu/Alsasua–Vitoria/Gasteiz. Zona Altsasu/Alsasua.

Por lo tanto, todavía quedan pendiente de licitar las siguientes concesiones:

– Pamplona/Iruña–Irún. Zona Baztan–Bidasoa.

– Pamplona/Iruña–Zona Pirineo.

– Pamplona/Iruña–Donostia/San Sebastián. Zona Noroeste.

– Pamplona/Iruña–Estella/Lizarrar-Logroño–Donostia/San Sebastián. Zona Estella y Ribera Alta.

– Comarca de Pamplona/Iruña.

Por todo lo expuesto formula para su respuesta por escrito las siguientes preguntas:

En la concesión Pamplona/Iruña–Donostia/San Sebastián, ¿ha contratado el Gobierno de Navarra alguna empresa externa para algún servicio relacionado a la definición de esta concesión?

En caso afirmativo, ¿cuál es dicha empresa?, ¿cuál es el objeto del contrato con dicha empresa?, ¿qué previsión temporal tiene esta prestación de servicio?

Iruña/Pamplona, 8 de mayo de 2024

El Parlamentario Foral: Mikel Zabaleta Aramendia

11-24/PES-00237. Pregunta sobre la paralización del proyecto de limpieza de las fachadas de Recoletas de Tafalla

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ÁNGEL ANSA ECHEGARAY

En sesión celebrada el día 13 de mayo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la paralización del proyecto de limpieza de las fachadas de Recoletas de Tafalla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa EcheGARAY.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de mayo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Ángel Ansa EcheGARAY, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza las siguientes preguntas escritas al Gobierno de Navarra:

1. ¿Cuáles son los motivos por los que el Gobierno de Navarra ha paralizado el proyecto de limpieza de las fachadas de Recoletas de Tafalla?

2. ¿Va a continuar el Gobierno de Navarra con este proyecto? En caso afirmativo, ¿qué plazos maneja?

Pamplona, 8 de mayo de 2024

El Parlamentario Foral: Ángel Ansa EcheGARAY

11-24/PES-00238. Pregunta sobre la convocatoria del Consejo del Consorcio del TAV

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JAVIER GARCÍA JIMÉNEZ

En sesión celebrada el día 13 de mayo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la convocatoria del Consejo del Consorcio del TAV, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de mayo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Javier García Jiménez, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Popular, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita dirigida al consejero de Cohesión Territorial:

¿Por qué no se ha convocado el Consejo del Consorcio del TAV en esta legislatura?

Pamplona, 9 de mayo de 2024

El Parlamentario Foral: Javier García Jiménez

11-24/PES-00239. Pregunta sobre la regulación normativa del bachiller de investigación

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JAVIER GARCÍA JIMÉNEZ

En sesión celebrada el día 13 de mayo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la regulación normativa del bachiller de investigación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de mayo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Javier García Jiménez, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Popular, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita dirigida al Consejero de Educación:

¿Está trabajando el Departamento de Educación en la regulación normativa sobre el bachiller de investigación y en qué regulación se basan en la actualidad?

Pamplona, 9 de mayo de 2024

El Parlamentario Foral: Javier García Jiménez

11-24/PES-00240. Pregunta sobre la evaluación final del Plan de familia*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª RAQUEL GARBAYO BERDONCES*

En sesión celebrada el día 13 de mayo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la evaluación final del Plan de familia, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Raquel Garbayo Berdonces.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de mayo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Raquel Garbayo Berdonces, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

¿Ha iniciado el departamento la evaluación final del Plan de familia?

Pamplona, 9 de mayo de 2024

La Parlamentaria Foral: Raquel Garbayo Berdonces

11-24/PES-00241. Pregunta sobre la redacción de un nuevo plan de familia*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª RAQUEL GARBAYO BERDONCES*

En sesión celebrada el día 13 de mayo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la redacción de un nuevo plan de familia, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Raquel Garbayo Berdonces.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de mayo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Raquel Garbayo Berdonces, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

¿Tiene el departamento intención de redactar un nuevo plan de familia? Y si es así, ¿qué plazos se ha marcado?

Pamplona, 9 de mayo de 2024

La Parlamentaria Foral: Raquel Garbayo Berdonces

11-24/PES-00242. Pregunta sobre la valoración del Plan de familia*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª RAQUEL GARBAYO BERDONCES*

En sesión celebrada el día 13 de mayo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la valoración del Plan de familia, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Raquel Garbayo Berdonces.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de mayo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Raquel Garbayo Berdonces, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

¿Para cuándo se estima que esté terminada la valoración del Plan de familia?

Pamplona, 9 de mayo de 2024

La Parlamentaria Foral: Raquel Garbayo Berdonces

11-24/PES-00088. Pregunta sobre la ejecución de la partida de Becas universitarias

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 125.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina López Mañero sobre la ejecución de la partida de Becas universitarias, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 27 de 23 de febrero de 2024.

Pamplona, 13 de marzo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

CONTESTACIÓN

La Consejera de Universidad, Innovación y Transformación Digital del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta para su contestación por escrito formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Cristina López Mañero, Ejecución de la partida de Becas universitarias. (11-24/PES-00088):

A continuación, se detalla la ejecución de la partida a la que hace referencia.

– Convocatoria 2022/23: 2.852.656,5 €

– Dinero para pagar recursos de convocatorias anteriores: 22.589,12 €

– Total Ejecutado: 2.875.245,62 €

Desde el Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital ponemos todo nuestro empeño en que las becas universitarias lleguen a toda la población.

Por ello, en las becas de la convocatoria 2023-2024 hemos introducido un aumento cercano al 30 % en todos los umbrales de renta para la ayuda de residencia, lo que se traduce en un beneficio adicional de entre 340 y 660 euros respecto a convocatorias anteriores, favoreciendo a aproximadamente 650 estudiantes que necesitan residir fuera de su residencia familiar durante el año académico.

Todo ello con el objetivo de ejecutar en mayor parte la partida presupuestaria que en los presupuestos aprobados para 2024 asciende hasta los 3, 6 millones y con la que aspiramos a que el único límite del estudiantado a la hora de formarse sea su talento.

Es cuanto informo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 215 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruña, 11 de marzo de 2024

La Consejera de Universidad, Innovación y Transformación Digital: Patricia Fanlo Mateo

11-24/PES-00089. Pregunta sobre la agenda de la visita de los responsables sanitarios de Bolivia a Navarra entre los días 15 y 19 de enero

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 125.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso sobre la agenda de la visita de los responsables sanitarios de Bolivia a Navarra entre los días 15 y 19 de enero, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 27 de 23 de febrero de 2024.

Pamplona, 26 de febrero de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

CONTESTACIÓN

El Consejero de Salud del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta escrita formulada

por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, acerca de la agenda detallada final de las actividades desarrolladas en la visita de los responsables sanitarios de Bolivia a Navarra entre los días 15 y 19 de enero (11-24/PES-00089), remite la información adjunta.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 215 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruñea, 26 de febrero de 2024

El Consejero de Salud: Fernando Domínguez Cunchillos

AGENDA ACTIVIDADES VISITA BOLIVIA - 15 a 19 de Enero de 2024

Coordinación agenda: Natalia H.

Preparación agenda-contenidos: Equipo voluntariado proyecto asistencia técnica.

Viajan: **Javier Román** (coordinador MM en Bolivia), **Henry Flores** (consultor MM), **Milton Gonzales** (Ministerio; jefe de la Unidad de Gestión de Riesgos, Emergencias y Desastres (Ugred) del Ministerio de Salud) y **Edmundo Cruz** (Ministerio; centro coordinador emergencias nacional).

ACTIVIDADES REALIZADAS:

L 15/1	Tema	Contenidos	Lugar	Participa de MM
9:30 a 11 h	Sistema sanitario de Navarra (SNS-O)	Presentación de equipo NAM y de visitantes. Organización del sistema sanitario público y modelo de atención de urgencias y emergencias. Conocer pasos que se han ido dando y situación actual. Cómo se ha llegado a modelo actual. Grandes lecciones aprendidas.	CAMPLUS	Kiko, Elena, Imanol, Mariví, Andrés, Natalia, Idoia
11:30 a 13:30 h	Urgencias HUN	Visita servicio urgencias HUN. Explicación teórica de cómo se funciona. Visita in-situ de cómo es el espacio, ver llegada de ambulancias, cómo se decide a qué centro se derivan urgencias y cómo se gestiona su llegada. Funcionamiento del Helipuerto. Con jefe servicio (losu) y Arantza Arizkuren, entre otras personas	HUN	Kiko, Imanol, Natalia
13:45 a 14:45 h	Centro Salud San Juan	Conocer servicios que ofrece un CS de Pamplona y cómo se gestionan urgencias (atenciones, derivaciones, salidas a domicilio). Con 1 médica (Charo Elcuaz) y 1 enfermera (Aurora Salaberrí)	CS San Juan	Charo, Natalia
17:30 a 19:30 h	Centro Salud Puento la Reina	Visita a CS Puento la Reina. Conocer servicios que ofrece un CS alejado de Pamplona y cómo funciona el Servicio de Urgencias Rurales (SUR). Uso de coche de SNS-O. Acompaña visita Jaime Alfonso (médico del CS).	CS Puento La Reina	Imanol, Charo, Andrés, Natalia

M 16/1	Tema	Contenido	Lugar	Participa de MM
9 a 10:45 h	Coordinación Urgencias	Coordinación urgencias y transporte sanitario entre servicios (bomberos, policía, salud). Explicar cómo ha evolucionado ese tema en Navarra en general, y en cuanto al centro 112.	CAMPLUS	Kiko, Mariví, Fran, Imanol, Natalia, Idoia
11 a 13:45 h	Centro 112 (Coordinación de Urgencias y Emergencias)	Conocer papel y funcionamiento in situ del centro 112. Vivir cómo se atienden distintos tipos de situaciones. Uso terminal. Con José Javier Boulandier y Cristina Goñi, entre otras personas.	Centro 112	Mariví, Kiko, Natalia e Idoia
		COMIDA		
16:30 a 18:30 h	Servicio de Urgencias extra Hospitalarias Ambulancias SVE	Visita a centro servicio de urgencias de Centro San Martín. Conocer cómo funciona servicio de atención de urgencias extrahospitalarias. Visita a base de ambulancias (ASV-Enfermería). Equipamiento, personal y funcionamiento de la ambulancia	Centro San Martín Base ASVA-E en S Martín	Kiko, Charo, Elena, Natalia Kiko, Charo, Elena, Natalia

X 17/1	Tema	Contenido	Lugar	Participa de MM
9 a 10:30 h	Transporte sanitario	Red de ambulancias existente: qué tipos de ambulancias hay, cómo se habilitan, de quien dependen, como se coordinan, convenios ... Conocer equipamiento y funcionamiento de cada tipo de ambulancia. Personal que incluyen y formación del mismo. Papel de escuela técnica sanitaria y de escuela de Seguridad y Emergencias. Papel y funcionamiento previsto de nueva empresa pública de ambulancias,	CAMPLUS	Kiko, Fran, Imanol, Andrés, Elena, Natalia, Idoia
10:30 a 11 h	Entrevista con medio de comunicación		CAMPLUS	Kiko, Fran, Imanol, Andrés, Elena, Natalia, Idoia
11:15 a 12:45 h	Base ambulancias	Visita a base de ambulancias de Baztan Bidasoa en Landa ben. Conocer funcionamiento de transporte programado y transporte urgente.	Landaben	Kiko, Imanol, Elena, Natalia
13 a 14:30 h	Helicópteros en urgencias	Conocer funcionamiento de helicópteros medicalizados. Equipamiento, personal, papel que tienen, de quién dependen... Encuentro con Consejera de Interior y responsables de diferentes servicios relacionados con la atención de urgencias y emergencias.	Base Miluze	Kiko, Fran, Imanol, Elena, Natalia
		COMIDA		
16:30 a 18 h	Ambulancias SVA	Visita a base de ambulancia medicalizada en Buztintxuri. Equipamiento, personal, cómo se gestiona ... Funcionamiento de la historia clínica informatizada de urgencias, Papel de TES.	Base A 199 en Buztintxuri	Imanol, Elena, Natalia e Idoia
J 18/1	Tema	Contenido	Lugar	Participan
10 a 13 h	Evolución centro coordinador y atención urgencias	Profundizar en aspectos que interesen a personas de Bolivia.	CAMPLUS	Mariví, Fran, Andrés, Natalia H
9 a 14 h	REUNIONES ESPECÍFICAS DE MM (SOLO CON JAVIER)	Encuentro con personal del servicio de cooperación de Gobierno de Navarra y de Avuntamiento de Pamplona. Encuentro con equipo MM NAM Reunión con equipo técnico Bolivia	Sitios varios	Javier, Idoia, Nat. H, Nat. S Oficina
		COMIDA		
17 a 20:30 h	Trabajo con Javier Román	TARDE LIBRE PARA TODOS SALVO PARA JAVIER Reunión técnica Diego, Idoia, Natalia S. Reunión transformación social con Montxo	Burlada	Idoia, Natalia S, Montxo y Diego
V 19/1	Tema	Contenido	Lugar	Participan
9:30 a 12:15 h	CIERRE	Reunión evaluación, conclusiones, dudas. Afianzar ideas clave. Identificar próximos apoyos que se puedan dar desde Navarra.	CAMPLUS	Kiko, Mariví, Elena, Fran, Andrés, Natalia, Idoia

11-24/PES-00090. Pregunta sobre los programas de carácter socioeducativo del Departamento de Educación

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 125.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Ilma. Sra. D.^a Eneka Maiz Ulaiar sobre los programas de carácter socioeducativo del Departamento de Educación, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 27 de 23 de febrero de 2024.

Pamplona, 11 de marzo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

CONTESTACIÓN

En relación a la pregunta escrita 11-24-PES-00090, presentada por el Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, el Consejero de Educación informa:

El programa de Unidades de Acompañamiento (UAO), financiado con fondos europeos MRR, finaliza en agosto del 2024, las cantidades reservadas para dicho programa son para financiar el mismo hasta el 31 de agosto.

Para la coordinación del programa de las UAO se procedió a la incorporación de una persona en Comisión de Servicios, la cual desde el Servicio de Inclusión, Igualdad y Convivencia ha venido realizando las labores que se la han requerido para poner en marcha el programa. Esta persona finalizará su labor en agosto y se incorporará a su plaza educativa.

En estos momentos nos encontramos inmersos en la elaboración del expediente justificativo y la fase de evaluación.

Las UAO ha realizado su correspondiente memoria al finalizar cada curso escolar tal y como

se exige desde el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, las cuales se han remitido al Servicio de Inclusión, Igualdad y Convivencia.

El primer año de la actividad, desde el Ministerio se enviaron cuestionarios que tuvieron que rellenar, los profesionales de la UAO, la coordinadora del programa, el alumnado y las familias. Así mismo la coordinadora envió, a todos los centros educativos que habían participado en el programa, un cuestionario para evaluar necesidades detectadas, propuestas de mejora y dificultades.

En este último curso se hará una memoria del 23-24 y una memoria fin de programa, para valorar los tres años del mismo. Tanto los cuestionarios como las memorias se remiten al Ministerio, como así lo requieren.

En este último año, según informa el Ministerio, parece que se va a proceder a realizar de nuevo un envío de cuestionarios para evaluar el programa.

En lo que se refiere a Promotores escolares, el programa sigue porque la financiación depende de los presupuestos de la Comunidad Foral de Navarra, la cual mediante convocatoria otorga las plazas a los ayuntamientos solicitantes hasta agotar el presupuesto.

La persona coordinadora de los mismos es el Jefe de la Sección de Inclusión y la evaluación se realiza a través de una memoria que remiten al Servicio.

En Pamplona, a 11 de marzo de 2024

El Consejero de Educación: Carlos Gimeno Gurpegui

11-24/PES-00091. Pregunta sobre la garantía del derecho a la formación de las personas de origen migrante y situación no regularizada

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 125.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arza Porras sobre la garantía del derecho a la formación de las personas de origen migrante y situación no regularizada, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 27 de 23 de febrero de 2024.

Pamplona, 28 de febrero de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

CONTESTACIÓN

En relación a la pregunta escrita 11-24-PES-00091 presentada por don Javier Arza Porras, adscrito al Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, el Consejero de Educación del Gobierno de Navarra informa:

1. En la Comunidad Foral de Navarra no se discrimina de ninguna manera en el acceso a la formación (ni en Formación Profesional inicial, ni en Formación Profesional para el Empleo). Tal y como expone el gabinete Técnico de la Secretaría general de Formación Profesional, “La parte de

Formación Profesional para el Empleo que se financia con cargo al Ministerio de Educación y Formación Profesional es la vinculada al Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales, que, en estos momentos, se acredita a través de los certificados de profesionalidad. El Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad, en su artículo 20, establece como requisitos exclusivamente los de carácter formativo y profesional para el acceso a esta formación, sin que existan otros requisitos de carácter personal. Por tanto, consideramos que son únicamente estos requisitos los exigibles para acceder a tal formación”.

2. En relación al Real Decreto Ley 2/2023 que regula la inclusión en el Sistema de Seguridad Social del alumnado que realice prácticas formativas o académicas externas incluidas en programas de formación, únicamente podrán estar incluidos en este Sistema aquellos migrantes con pasaporte que dispongan de permiso de residencia en vigor.

En Pamplona, 28 de febrero de 2024

El Consejero de Educación: Carlos Gimeno Gurpegui

11-24/PES-00092. Pregunta sobre el proyecto de plataforma de agregador de contenidos audiovisuales para Navarra

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 125.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Zabaleta Aramendia sobre el proyecto de plataforma de agregador de contenidos audiovisuales para Navarra, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 27 de 23 de febrero de 2024.

Pamplona, 11 de marzo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

CONTESTACIÓN

En relación con la pregunta para su contestación por escrito (PES-00092) formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Zabaleta Aramendia, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, en la que se solicita al Gobierno de Navarra la siguiente información:

1.- ¿En qué situación se encuentra el proyecto de plataforma de agregador de contenidos audiovisuales para Navarra?

2.- ¿Qué previsiones tiene el Gobierno de Navarra para desarrollar este proyecto?

3.- ¿Qué prevé concretamente realizar en relación a este proyecto durante el año 2024?

El proyecto de agregador ha sido redactado en 2023 tras licitación pública por la empresa Flumotion Services S.A. y entregado a la Dirección General de Comunicación y Proyección Institucional el pasado mes de diciembre. Actualmente se encuentra en revisión por parte de los técnicos de la Dirección General, tarea que está prevista que se finalice en el primer trimestre de este año. Se dará así cumplimiento a la previsión contenida en el Acuerdo Programático 2019-2023 que sustentó la acción de gobierno de la pasada legislatura.

La previsión es que se remita el proyecto redactado a los firmantes del Acuerdo Programático, para su conocimiento y valoración; y que se presente a las y los integrantes del Clúster Audiovisual de Navarra, atendiendo la solicitud cursada a final de 2023 en este sentido.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 215 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruñea, 11 de marzo de 2024

El Consejero de Presidencia e Igualdad: Félix Taberna Monzón

**Serie G:
INFORMES, CONVOCATORIAS E INFORMACIÓN PARLAMENTARIA**

11-24/SGRP-00004. Cuentas anuales de los Grupos Parlamentarios y Agrupación Parlamentaria correspondientes al ejercicio 2023

En sesión celebrada el día 13 de mayo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Los Grupos Parlamentarios y Agrupaciones de Parlamentarios y Parlamentarias Forales, ponen a disposición de la Mesa la contabilidad de las asignaciones percibidas durante el ejercicio 2023 con cargo al Presupuesto del Parlamento de Navarra, mediante la presentación de los modelos abreviados de Cuentas Anuales del ejercicio 2023, que comprenden Balance, Cuenta de Resultados y Memoria explicativa.

Una vez analizada la documentación, a la que se adjunta el Informe técnico emitido por el Servicio de Intervención y Asuntos Económicos, en los términos especificados en el artículo 17 de las "Normas sobre asignaciones económicas de los Grupos Parlamentarios", y en virtud de lo establecido en las citadas Normas, SE ACUERDA:

1.º Darse por enterada de la contabilidad específica presentada por cada Grupo Parlamentario y Agrupación Parlamentaria Foral, correspondiente a las asignaciones recibidas con cargo al Presupuesto del Parlamento de Navarra del ejercicio 2023, en los términos establecidos en el artículo 17 de las "Normas sobre asignaciones económicas a Grupos Parlamentarios", y de conformidad con los modelos abreviados de Cuentas Anuales, aprobados al efecto.

2.º Ordenar la publicación en la web oficial del Parlamento de Navarra y en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra, de los cuadros normalizados de Balance y Cuenta de Resultados (Anexo 2), correspondientes a la contabilidad de las asignaciones económicas de cada Grupo Parlamentario y Agrupación Parlamentaria Foral para el ejercicio 2023.

Pamplona, 13 de mayo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA
GRUPO PARLAMENTARIO NAVARRA SUMA

PERIODO: 2023

Nº. CUENTA	CUENTA DE RESULTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
700,701,702,703,704	INGRESOS 1. Ingresos de origen público a. Subvenciones anuales para gastos de funcionamiento	439.081,50 € 439.081,50 €	934.716,00 € 934.716,00 €
	A) TOTAL INGRESOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA (1)	439.081,50 €	934.716,00 €
(600)	GASTOS (en negativo) 2. Traspaso entidades vinculadas (LO 8/2007, art. 2.e)	403.931,00 €	792.000,00 €
(640),(641),(642),(649)	3. Gastos de personal a) Sueldos y salarios b) Cargas sociales	0,00 € 0,00 € 0,00 €	0,00 € 0,00 € 0,00 €
(62),(639),(634), (694), (600), (602),	4. Gastos de funcionamiento, organización y actividad ordinaria a) Servicios exteriores b) Aprovisionamientos y otros suministros e) Otros gastos de gestión corriente	41.228,05 € 41.228,05 € 0,00 € 0,00 €	135.050,00 € 135.050,00 € 0,00 € 0,00 €
	B) TOTAL GASTOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA (2+3+4+5)	445.159,05 €	927.050,00 €
	I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA (A+B)	-6.077,55 €	7.666,00 €
760,761,762,768,769	6. Ingresos financieros	0,00 €	0,00 €
(660),(662),(665),(668),(669)	7. Gastos financieros (en negativo)	0,00 €	0,00 €
	II. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (6+7)	0,00 €	7.666,00 €
	III. RESULTADO DEL EJERCICIO (I+II)	-6.077,55 €	7.666,00 €

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO
GRUPO PARLAMENTARIO NAVARRA SUMA

PERIODO: 2023

Nº. CUENTA	BALANCE DE SITUACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
	ACTIVO		
	<i>B) ACTIVO CORRIENTE</i>	0,00 €	18.748,55 €
30, 32, (39)	I. Existencias	0,00 €	0,00 €
42,460, 464, 544, 581	II. Deudores y otras cuentas a cobrar	0,00 €	0,00 €
480,567	III. Periodificaciones a corto plazo	0,00 €	0,00 €
570, 571, 580	IV. Tesorería	0,00 €	18.748,55 €
	TOTAL ACTIVO (B)	0,00 €	18.748,55 €
	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
	<i>A) PATRIMONIO NETO</i>	0,00 €	6.077,55 €
	A-1) Patrimonio generado	0,00 €	6.077,55 €
120, (121)	I. Excedentes de ejercicios anteriores	6.077,55 €	-1.588,45 €
129	I. Excedentes del ejercicio	-6.077,55 €	7.666,00 €
	<i>C) PASIVO CORRIENTE</i>	0,00 €	12.671,00 €
451, 51, 52, 56, 58	II. Deudas a corto plazo	0,00 €	0,00 €
	III. Acreedores y otras cuentas a pagar	0,00 €	12.671,00 €
465,450,475,476,477	Personal y deudas con Administraciones públicas	0,00 €	0,00 €
400,401,41	Acreedores por prestación de servicios	0,00 €	12.671,00 €
485,568	IV. Periodificaciones a corto plazo	0,00 €	0,00 €
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+C)	0,00 €	18.748,55 €

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA
A.P. PODEMOS AHAL DUGU NAVARRA

PERIODO: 2023

Nº. CUENTA	CUENTA DE RESULTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
700,701,702,703,704	INGRESOS 1. Ingresos de origen público a. Subvenciones anuales para gastos de funcionamiento	100.171,50 € 100.171,50 €	213.240,00 € 213.240,00 €
	A) TOTAL INGRESOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA (1)	100.171,50 €	213.240,00 €
(600)	GASTOS (en negativo) 2. Traspaso entidades vinculadas (LO 8/2007, art. 2.e)	101.286,09 €	209.052,00 €
(640),(641),(642),(649)	3. Gastos de personal a) Sueldos y salarios b) Cargas sociales	0,00 € 0,00 € 0,00 €	0,00 € 0,00 € 0,00 €
(62),(639),(634), (694), (600), (602),	4. Gastos de funcionamiento, organización y actividad ordinaria a) Servicios exteriores b) Aprovisionamientos y otros suministros e) Otros gastos de gestión corriente	976,79 € 976,79 € 0,00 € 0,00 €	2.283,69 € 2.283,69 € 0,00 € 0,00 €
	B) TOTAL GASTOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA (2+3+4+5)	102.262,88 €	211.335,69 €
	I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA (A+B)	-2.091,38 €	1.904,31 €
760,761,762,768,769	6. Ingresos financieros	0,00 €	0,00 €
(660),(662),(665),(668),(669)	7. Gastos financieros (en negativo)	0,00 €	0,00 €
	II. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (6+7)	0,00 €	0,00 €
	III. RESULTADO DEL EJERCICIO (I+II)	-2.091,38 €	1.904,31 €

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO
A.P. PODEMOS AHAL DUGU NAVARRA

PERIODO: 2023

Nº. CUENTA	BALANCE DE SITUACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
	ACTIVO		
	<i>B) ACTIVO CORRIENTE</i>		
30, 32, (39)	I. Existencias	0,00 €	0,00 €
42,460, 464, 544, 581	II. Deudores y otras cuentas a cobrar	0,00 €	0,00 €
480,567	III. Periodificaciones a corto plazo	0,00 €	0,00 €
570, 571, 580	IV. Tesorería	0,00 €	2.091,38 €
	TOTAL ACTIVO (B)	0,00 €	2.091,38 €
	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
	<i>A) PATRIMONIO NETO</i>		
	A-1) Patrimonio generado		
120, (121)	I. Excedentes de ejercicios anteriores	2.091,38 €	187,07 €
129	I. Excedentes del ejercicio	-2.091,38 €	1.904,31 €
	<i>C) PASIVO CORRIENTE</i>		
451, 51, 52, 56, 58	II. Deudas a corto plazo	0,00 €	0,00 €
	III. Acreedores y otras cuentas a pagar		
465,450,475,476,477	Personal y deudas con Administraciones públicas	0,00 €	0,00 €
400,401,41	Acreedores por prestación de servicios	0,00 €	0,00 €
485,568	IV. Periodificaciones a corto plazo	0,00 €	0,00 €
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+C)	0,00 €	2.091,38 €

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA
GRUPO MIXTO IZQUIERDA EZKERRA

PERIODO: 2.023

Nº. CUENTA	CUENTA DE RESULTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
700,701,702,703,704	INGRESOS 1. Ingresos de origen público a. Subvenciones anuales para gastos de funcionamiento	85.340,75 € 85.340,75 €	181.668,00 € 181.668,00 €
	A) TOTAL INGRESOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA (1)	85.340,75 €	181.668,00 €
(600)	GASTOS (en negativo) 2. Traspaso entidades vinculadas (LO 8/2007, art. 2.e)	90.761,69 €	176.400,00 €
(640),(641),(642),(649)	3. Gastos de personal a) Sueldos y salarios b) Cargas sociales	0,00 € 0,00 € 0,00 €	0,00 € 0,00 € 0,00 €
(62),(639),(634), (694), (600), (602),	4. Gastos de funcionamiento, organización y actividad ordinaria a) Servicios exteriores b) Aprovisionamientos y otros suministros e) Otros gastos de gestión corriente	1.080,44 € 0,00 € 0,00 € 1.080,44 €	1.058,35 € 633,78 € 0,00 € 424,57 €
	B) TOTAL GASTOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA (2+3+4+5)	91.842,13 €	177.458,35 €
	I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA (A+B)	-6.501,38 €	4.209,65 €
760,761,762,768,769 (660),(662),(665),(668),(669)	6. Ingresos financieros 7. Gastos financieros (en negativo)	0,00 € 0,00 €	0,00 € 0,00 €
	II. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (6+7)	0,00 €	0,00 €
	III. RESULTADO DEL EJERCICIO (I+II)	-6.501,38 €	4.209,65 €

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO
GRUPO MIXTO IZQUIERDA EZKERRA

PERIODO: 2023

Nº. CUENTA	BALANCE DE SITUACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
	ACTIVO		
	B) ACTIVO CORRIENTE		
30, 32, (39)	I. Existencias	0,00 €	6.501,38 €
42,460, 464, 544, 581	II. Deudores y otras cuentas a cobrar	0,00 €	0,00 €
480,567	III. Periodificaciones a corto plazo	0,00 €	0,00 €
570, 571, 580	IV. Tesorería	0,00 €	6.501,38 €
	TOTAL ACTIVO (B)	0,00 €	6.501,38 €
	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
	A) PATRIMONIO NETO		
	A-1) Patrimonio generado		
120, (121)	I. Excedentes de ejercicios anteriores	6.501,38 €	2.291,73 €
129	I. Excedentes del ejercicio	-6.501,38 €	4.209,65 €
	C) PASIVO CORRIENTE		
451, 51, 52, 56, 58	II. Deudas a corto plazo	0,00 €	0,00 €
	III. Acreedores y otras cuentas a pagar		
465,450,475,476,477	Personal y deudas con Administraciones públicas	0,00 €	0,00 €
400,401,41	Acreedores por prestación de servicios	0,00 €	0,00 €
485,568	IV. Periodificaciones a corto plazo	0,00 €	0,00 €
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+C)	0,00 €	6.501,38 €

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA
G.P. UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO

PERIODO: 2023

Nº. CUENTA	CUENTA DE RESULTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO	EJERCICIO 2023
700,701,702,703,704	INGRESOS 1. Ingresos de origen público a. Subvenciones anuales para gastos de funcionamiento	400.865,46 € 400.865,46 €
	A) TOTAL INGRESOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA (1)	400.865,46 €
(600)	GASTOS (en negativo) 2. Traspaso entidades vinculadas (LO 8/2007, art. 2.e)	376.000,00 €
(640),(641),(642),(649)	3. Gastos de personal a) Sueldos y salarios b) Cargas sociales	0,00 € 0,00 € 0,00 €
(62),(639),(634), (694), (600), (602),	4. Gastos de funcionamiento, organización y actividad ordinaria a) Servicios exteriores b) Aprovisionamientos y otros suministros e) Otros gastos de gestión corriente	18.999,89 € 18.999,89 € 0,00 € 0,00 €
	B) TOTAL GASTOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA (2+3+4+5)	394.999,89 €
	I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA (A+B)	5.865,57 €
760,761,762,768,769 (660),(662),(665),(668),(669)	6. Ingresos financieros 7. Gastos financieros (en negativo)	0,00 € 0,00 €
	II. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (6+7)	0,00 €
	III. RESULTADO DEL EJERCICIO (I+II)	5.865,57 €

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO
G.P. UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO

PERIODO: 2023

Nº. CUENTA	BALANCE DE SITUACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO	EJERCICIO 2023
	ACTIVO	
	B) ACTIVO CORRIENTE	9.656,68 €
30, 32, (39)	I. Existencias	0,00 €
42,460, 464, 544, 581	II. Deudores y otras cuentas a cobrar	0,00 €
480,567	III. Periodificaciones a corto plazo	0,00 €
570, 571, 580	IV. Tesorería	9.656,68 €
	TOTAL ACTIVO (B)	9.656,68 €
	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	
	A) PATRIMONIO NETO	5.865,57 €
	A-1) Patrimonio generado	5.865,57 €
120, (121)	I. Excedentes de ejercicios anteriores	0,00 €
129	I. Excedentes del ejercicio	5.865,57 €
	C) PASIVO CORRIENTE	3.791,11 €
451, 51, 52, 56, 58	II. Deudas a corto plazo	
	III. Acreedores y otras cuentas a pagar	3.791,11 €
465,450,475,476,477	Personal y deudas con Administraciones públicas	
400,401,41	Acreedores por prestación de servicios	3.791,11 €
485,568	IV. Periodificaciones a corto plazo	0,00 €
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+C)	9.656,68 €

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA
GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA

PERIODO: 2023

Nº. CUENTA	CUENTA DE RESULTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
700,701,702,703,704	INGRESOS 1. Ingresos de origen público a. Subvenciones anuales para gastos de funcionamiento	611.109,56 € 611.109,56 €	599.508,00 € 599.508,00 €
	A) TOTAL INGRESOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA (1)	611.109,56 €	599.508,00 €
(600)	GASTOS (en negativo) 2. Traspaso entidades vinculadas (LO 8/2007, art. 2.e)	611.000,00 €	599.000,00 €
(640),(641),(642),(649)	3. Gastos de personal a) Sueldos y salarios b) Cargas sociales	0,00 € 0,00 € 0,00 €	0,00 € 0,00 € 0,00 €
(62),(639),(634), (694), (600), (602),	4. Gastos de funcionamiento, organización y actividad ordinaria a) Servicios exteriores b) Aprovisionamientos y otros suministros e) Otros gastos de gestión corriente	312,48 € 312,48 € 0,00 € 0,00 €	257,88 € 257,88 € 0,00 € 0,00 €
	B) TOTAL GASTOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA (2+3+4+5)	611.312,48 €	599.257,88 €
	I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA (A+B)	-202,92 €	250,12 €
760,761,762,768,769 (660),(662),(665),(668),(669)	6. Ingresos financieros 7. Gastos financieros (en negativo)	0,00 € 0,00 €	0,00 € 0,00 €
	II. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (6+7)	0,00 €	0,00 €
	III. RESULTADO DEL EJERCICIO (I+II)	-202,92 €	250,12 €

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO
GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA

PERIODO: 2023

Nº. CUENTA	BALANCE DE SITUACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
	ACTIVO		
	<i>B) ACTIVO CORRIENTE</i>	91,39 €	294,31 €
30, 32, (39)	I. Existencias	0,00 €	0,00 €
42,460, 464, 544, 581	II. Deudores y otras cuentas a cobrar	0,00 €	0,00 €
480,567	III. Periodificaciones a corto plazo	0,00 €	0,00 €
570, 571, 580	IV. Tesorería	91,39 €	294,31 €
	TOTAL ACTIVO (B)	91,39 €	294,31 €
	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
	<i>A) PATRIMONIO NETO</i>	91,39 €	294,31 €
	A-1) Patrimonio generado	91,39 €	294,31 €
120, (121)	I. Excedentes de ejercicios anteriores	294,31 €	44,19 €
129	I. Excedentes del ejercicio	-202,92 €	250,12 €
	<i>C) PASIVO CORRIENTE</i>	0,00 €	0,00 €
451, 51, 52, 56, 58	II. Deudas a corto plazo		
	III. Acreedores y otras cuentas a pagar	0,00 €	0,00 €
465,450,475,476,477	Personal y deudas con Administraciones públicas		
400,401,41	Acreedores por prestación de servicios	0,00 €	0,00 €
485,568	IV. Periodificaciones a corto plazo	0,00 €	0,00 €
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+C)	91,39 €	294,31 €

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA
GRUPO PARLAMENTARIO E.H. BILDU NAFARROA

PERIODO: 2023

Nº. CUENTA	CUENTA DE RESULTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO	2023	2022
700,701,702,703,704	INGRESOS 1. Ingresos de origen público a. Subvenciones anuales para gastos de funcionamiento	466.350,86 € 466.350,86 €	422.160,00 € 422.160,00 €
	A) TOTAL INGRESOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA (1)	466.350,86 €	422.160,00 €
(600)	GASTOS (en negativo) 2. Traspaso entidades vinculadas (LO 8/2007, art. 2.e)	465.400,00 €	421.161,00 €
(640),(641),(642),(649)	3. Gastos de personal a) Sueldos y salarios b) Cargas sociales	0,00 € 0,00 € 0,00 €	0,00 € 0,00 € 0,00 €
(62),(639),(634), (694), (600), (602),	4. Gastos de funcionamiento, organización y actividad ordinaria a) Servicios exteriores b) Aprovisionamientos y otros suministros e) Otros gastos de gestión corriente	0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 €	0,00 € 0,00 € 0,00 €
	B) TOTAL GASTOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA (2+3+4+5)	465.400,00 €	421.161,00 €
	I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA (A+B)	950,86 €	999,00 €
760,761,762,768,769 (660),(662),(665),(668),(669)	6. Ingresos financieros 7. Gastos financieros (en negativo)	0,00 € 989,10 €	0,00 € 921,00 €
	II. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (6+7)	-989,10 €	-921,00 €
	III. RESULTADO DEL EJERCICIO (I+II)	-38,24 €	78,00 €

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO
GRUPO PARLAMENTARIO E.H. BILDU NAFARROA

PERIODO: 2023

Nº. CUENTA	BALANCE DE SITUACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
	ACTIVO		
	<i>B) ACTIVO CORRIENTE</i>	71,28 €	109,52 €
30, 32, (39)	I. Existencias	0,00 €	0,00 €
42,460, 464, 544, 581	II. Deudores y otras cuentas a cobrar	0,00 €	0,00 €
480,567	III. Periodificaciones a corto plazo	0,00 €	0,00 €
570, 571, 580	IV. Tesorería	71,28 €	109,52 €
	TOTAL ACTIVO (B)	71,28 €	109,52 €
	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
	<i>A) PATRIMONIO NETO</i>	71,28 €	109,52 €
	A-1) Patrimonio generado	71,28 €	109,52 €
120, (121)	I. Excedentes de ejercicios anteriores	109,52 €	31,52 €
129	I. Excedentes del ejercicio	-38,24 €	78,00 €
	<i>C) PASIVO CORRIENTE</i>	0,00 €	0,00 €
451, 51, 52, 56, 58	II. Deudas a corto plazo	0,00 €	0,00 €
465,450,475,476,477	III. Acreedores y otras cuentas a pagar	0,00 €	0,00 €
400,401,41	Personal y deudas con Administraciones públicas		
485,568	Acreedores por prestación de servicios	0,00 €	0,00 €
	IV. Periodificaciones a corto plazo		
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+C)	71,28 €	109,52 €

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA		PERIODO: 2023	
GRUPO PARLAMENTARIO GEROA BAI			
Nº. CUENTA	CUENTA DE RESULTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO	2023	2022
	INGRESOS		
700,701,702,703,704	1. Ingresos de origen público	460.514,25 €	485.304,00 €
	a. Subvenciones anuales para gastos de funcionamiento	460.514,25 €	485.304,00 €
	A) TOTAL INGRESOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA (1)	460.514,25 €	485.304,00 €
	GASTOS (en negativo)		
(600)	2. Traspaso entidades vinculadas (LO 8/2007, art. 2.e)	460.517,07 €	485.366,00 €
(640),(641),(642),(649)	3. Gastos de personal	0,00 €	0,00 €
	a) Sueldos y salarios	0,00 €	0,00 €
	b) Cargas sociales	0,00 €	0,00 €
(62),(639),(634), (694), (600), (602),	4. Gastos de funcionamiento, organización y actividad ordinaria	0,00 €	0,00 €
	a) Servicios exteriores	0,00 €	0,00 €
	b) Aprovisionamientos y otros suministros	0,00 €	0,00 €
	e) Otros gastos de gestión corriente	0,00 €	0,00 €
	B) TOTAL GASTOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA (2+3+4+5)	460.517,07 €	485.366,00 €
	I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA (A+B)	-2,82 €	-62,00 €
760,761,762,768,769	6. Ingresos financieros	0,00 €	0,00 €
(660),(662),(665),(668),(669)	7. Gastos financieros (en negativo)	0,00 €	0,00 €
	II. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (6+7)	0,00 €	0,00 €
	III. RESULTADO DEL EJERCICIO (I+II)	-2,82 €	-62,00 €

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO		PERIODO: 2023	
GRUPO PARLAMENTARIO GEROA BAI			
Nº. CUENTA	BALANCE DE SITUACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
	ACTIVO		
	<i>B) ACTIVO CORRIENTE</i>	36.216,31 €	81.296,00 €
30, 32, (39)	I. Existencias	0,00 €	0,00 €
42,460, 464, 544, 581	II. Deudores y otras cuentas a cobrar	0,00 €	0,00 €
480,567	III. Periodificaciones a corto plazo	0,00 €	0,00 €
570, 571, 580	IV. Tesorería	36.216,31 €	81.296,00 €
	TOTAL ACTIVO (B)	36.216,31 €	81.296,00 €
	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
	<i>A) PATRIMONIO NETO</i>	1.376,18 €	1.379,00 €
	<i>A-1) Patrimonio generado</i>	1.376,18 €	1.379,00 €
120, (121)	I. Excedentes de ejercicios anteriores	1.379,00 €	1.441,00 €
129	I. Excedentes del ejercicio	-2,82 €	-62,00 €
	<i>C) PASIVO CORRIENTE</i>	34.840,13 €	79.917,00 €
451, 51, 52, 56, 58	II. Deudas a corto plazo	34.840,13 €	79.917,00 €
	III. Acreedores y otras cuentas a pagar	0,00 €	0,00 €
465,450,475,476,477	Personal y deudas con Administraciones públicas	0,00 €	0,00 €
400,401,41	Acreedores por prestación de servicios	0,00 €	0,00 €
485,568	IV. Periodificaciones a corto plazo	0,00 €	0,00 €
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+C)	36.216,31 €	81.296,00 €

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA
G.P. PARTIDO POPULAR DE NAVARRA

PERIODO: 2023

Nº. CUENTA	CUENTA DE RESULTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO	EJERCICIO 2023
700,701,702,703,704	INGRESOS 1. Ingresos de origen público a. Subvenciones anuales para gastos de funcionamiento A) TOTAL INGRESOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA (1)	135.214,77 € 135.214,77 € 135.214,77 €
(600)	GASTOS (en negativo) 2. Traspaso entidades vinculadas (LO 8/2007, art. 2.e)	113.892,00 €
(640),(641),(642),(649)	3. Gastos de personal a) Sueldos y salarios b) Cargas sociales	0,00 € 0,00 € 0,00 €
(62),(639),(634), (694), (600), (602),	4. Gastos de funcionamiento, organización y actividad ordinaria a) Servicios exteriores b) Aprovisionamientos y otros suministros e) Otros gastos de gestión corriente B) TOTAL GASTOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA (2+3+4+5)	20.144,20 € 20.144,20 € 134.036,20 €
	I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA (A+B)	1.178,57 €
760,761,762,768,769 (660),(662),(665),(668),(669)	6. Ingresos financieros 7. Gastos financieros (en negativo)	0,00 € 0,00 €
	II. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (6+7)	0,00 €
	III. RESULTADO DEL EJERCICIO (I+II)	1.178,57 €

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO
G.P. PARTIDO POPULAR DE NAVARRA

PERIODO: 2023

Nº. CUENTA	BALANCE DE SITUACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO	EJERCICIO 2023
	ACTIVO	
	<i>B) ACTIVO CORRIENTE</i>	3.551,21 €
30, 32, (39)	I. Existencias	0,00 €
42,460, 464, 544, 581	II. Deudores y otras cuentas a cobrar	0,00 €
480,567	III. Periodificaciones a corto plazo	0,00 €
570, 571, 580	IV. Tesorería	3.551,21 €
	TOTAL ACTIVO (B)	3.551,21 €
	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	
	<i>A) PATRIMONIO NETO</i>	1.178,57 €
	A-1) Patrimonio generado	1.178,57 €
120, (121)	I. Excedentes de ejercicios anteriores	0,00 €
129	I. Excedentes del ejercicio	1.178,57 €
	<i>C) PASIVO CORRIENTE</i>	2.372,64 €
451, 51, 52, 56, 58	II. Deudas a corto plazo	0,00 €
	III. Acreedores y otras cuentas a pagar	2.372,64 €
465,450,475,476,477	Personal y deudas con Administraciones públicas	0,00 €
400,401,41	Acreedores por prestación de servicios	2.372,64 €
485,568	IV. Periodificaciones a corto plazo	0,00 €
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+C)	3.551,21 €

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA
G.P. CONTIGO NAVARRA-ZUREKIN NAFARROA

PERIODO: 2023

Nº. CUENTA	CUENTA DE RESULTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO	EJERCICIO 2023
	INGRESOS	
700,701,702,703,704	1. Ingresos de origen público	134.678,37 €
	a. Subvenciones anuales para gastos de funcionamiento	134.678,37 €
	A) TOTAL INGRESOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA (1)	134.678,37 €
	GASTOS (en negativo)	
(600)	2. Traspaso entidades vinculadas (LO 8/2007, art. 2.e)	111.805,27 €
(640),(641),(642),(649)	3. Gastos de personal	0,00 €
	a) Sueldos y salarios	0,00 €
	b) Cargas sociales	0,00 €
(62),(639),(634), (694), (600), (602),	4. Gastos de funcionamiento, organización y actividad ordinaria	539,12 €
	a) Servicios exteriores	539,12 €
	b) Aprovisionamientos y otros suministros	0,00 €
	e) Otros gastos de gestión corriente	0,00 €
	B) TOTAL GASTOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA (2+3+4+5)	112.344,39 €
	I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA (A+B)	22.333,98 €
760,761,762,768,769	6. Ingresos financieros	0,00 €
(660),(662),(665),(668),(669)	7. Gastos financieros (en negativo)	0,00 €
	II. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (6+7)	0,00 €
	III. RESULTADO DEL EJERCICIO (I+II)	22.333,98 €

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO
G.P. CONTIGO NAVARRA-ZUREKIN NAFARROA

PERIODO: 2023

Nº. CUENTA	BALANCE DE SITUACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO	EJERCICIO 2023
	ACTIVO	
	<i>B) ACTIVO CORRIENTE</i>	22.349,70 €
30, 32, (39)	I. Existencias	0,00 €
42,460, 464, 544, 581	II. Deudores y otras cuentas a cobrar	0,00 €
480,567	III. Periodificaciones a corto plazo	0,00 €
570, 571, 580	IV. Tesorería	22.349,70 €
	TOTAL ACTIVO (B)	22.349,70 €
	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	
	<i>A) PATRIMONIO NETO</i>	22.333,98 €
	A-1) Patrimonio generado	22.333,98 €
120, (121)	I. Excedentes de ejercicios anteriores	0,00 €
129	I. Excedentes del ejercicio	22.333,98 €
	<i>C) PASIVO CORRIENTE</i>	15,72 €
451, 51, 52, 56, 58	II. Deudas a corto plazo	0,00 €
	III. Acreedores y otras cuentas a pagar	15,72 €
	Personal y deudas con Administraciones públicas	0,00 €
465,450,475,476,477	Acreedores por prestación de servicios	15,72 €
400,401,41	IV. Periodificaciones a corto plazo	0,00 €
485,568		
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+C)	22.349,70 €

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA **PERIODO: 2023**
AGRUPACIÓN PARLAMENTARIA VOX NAVARRA

Nº. CUENTA	CUENTA DE RESULTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO	EJERCICIO 2023
700,701,702,703,704	INGRESOS 1. Ingresos de origen público a. Subvenciones anuales para gastos de funcionamiento A) TOTAL INGRESOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA (1)	117.777,40 € 117.777,40 € 117.777,40 €
(600) (640),(641),(642),(649) (62),(639),(634), (694), (600), (602),	GASTOS (en negativo) 2. Traspaso entidades vinculadas (LO 8/2007, art. 2.e) 3. Gastos de personal a) Sueldos y salarios b) Cargas sociales 4. Gastos de funcionamiento, organización y actividad ordinaria a) Servicios exteriores b) Aprovisionamientos y otros suministros e) Otros gastos de gestión corriente B) TOTAL GASTOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA (2+3+4+5)	71.843,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 3.146,00 € 3.146,00 € 0,00 € 0,00 € 74.989,00 €
	I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA (A+B)	42.788,40 €
760,761,762,768,769 (660),(662),(665),(668),(669)	6. Ingresos financieros 7. Gastos financieros (en negativo)	0,00 € 0,00 €
	II. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (6+7)	0,00 €
	III. RESULTADO DEL EJERCICIO (I-II)	42.788,40 €

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO **PERIODO:2023**
AGRUPACIÓN PARLAMENTARIA VOX NAVARRA

Nº. CUENTA	BALANCE DE SITUACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO	EJERCICIO 2023
	ACTIVO	
	B) ACTIVO CORRIENTE	43.278,40 €
30, 32, (39) 42,460, 464, 544, 581 480,567 570, 571, 580	I. Existencias II. Deudores y otras cuentas a cobrar III. Periodificaciones a corto plazo IV. Tesorería	0,00 € 0,00 € 0,00 € 43.278,40 €
	TOTAL ACTIVO (B)	43.278,40 €
	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	
	A) PATRIMONIO NETO	42.788,40 €
120, (121) 129	A-1) Patrimonio generado I. Excedentes de ejercicios anteriores I. Excedentes del ejercicio	42.788,40 € 0,00 € 42.788,40 €
	C) PASIVO CORRIENTE	490,00 €
451, 51, 52, 56, 58 465,450,475,476,477 400,401,41 485,568	II. Deudas a corto plazo III. Acreedores y otras cuentas a pagar Personal y deudas con Administraciones públicas Acreedores por prestación de servicios IV. Periodificaciones a corto plazo	0,00 € 490,00 € 0,00 € 490,00 € 0,00 €
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+C)	43.278,40 €

